

Expediente nº: 2024/092430/003-560/00002

Anuncio

Procedimiento: Aprobación de Plan Parcial de Ordenación (Sometido a Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria)

Asunto: Aprobación de Plan Parcial de Ordenación TI-1

ANUNCIO

Por este Ayuntamiento se está tramitando la aprobación del siguiente Plan Parcial:

Tipo de instrumento:	Plan Parcial
Instrumento que desarrolla:	PGOU-Adaptación Parcial a la LOUA de las Normas Subsidiarias del Término Municipal de Tíjola
Ámbito:	Sector TI-1
Objeto:	Modificar la ficha de condiciones urbanísticas aplicable al Sector TI-1 disminuyendo la densidad edificatoria y establecer la ordenación detallada que permita un desarrollo más ágil de este suelo.
Calificación del suelo:	Suelo Urbanizable Sectorizado


De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE SOMETE a consulta pública esta iniciativa con el fin de conocer la opinión de la ciudadanía, para que las personas y las organizaciones mas representativas, potencialmente afectadas por el futuro plan parcial, puedan opinar y hacer aportaciones acerca de:

- . Problemas que se puedan solucionar con la nueva norma.
- . Necesidad y oportunidad de su aprobación.
- . Objetivos de la norma.
- . Posibles alternativas regulatorias o no regulatorias.
-

El documento objeto de la presente consulta previa está disponible junto al siguiente anuncio en la página web de Tíjola: www.tijola.es así como de forma presencial en el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Tíjola.

El plazo para la presentación de aportaciones es de VEINTE DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al de su publicación en el portal de transparencia de este Ayuntamiento

**El Alcalde Presidente
D. José Juan Martínez Pérez**

Código Seguro De Verificación	vtSvv1FB6/ESfAsasM9SBw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	18/10/2024 13:01:29	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/vtSvv1FB6%2FESfAsasM9SBw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			